NUEVO

FORO CHOCOANO

LA INFORMACION ES SAGRADA, EL COMENTARIO ES LIBRE

AÑO XX. Nº 138 SANTAFE DE BOGOTA - QUIBDO, JULIO - AGOSTO DE 1992 LIC. 0017 DE MINGOBIERNO $200 c/u

Quibdó entre el peligro y el miedo

ALERTA ROJA POR VIOLENCIA. ATRACOS A MANO ARMADA, MUERTES Y CLIMA DE INSEGURIDAD EN LA CAPITAL DEL CHOCO

EDITORIAL

EL EFECTO PIGMALION

MIENTRAS PROSIGUE EL DEBATE JURIDICO QUE LOS PIGMALIONES DEPONGAN SU OSADIA

Página Tres

EL GOBERNADOR MAYA COPETE

DEMANDA NOMBRAMIENTOS INCONSTITUCIONALES

Página Nueve

Y RECTIFICA INFORMACION SOBRE ALTERACION DE SU PARTIDA DE BAUTISMO,

LOS CONGRESISTAS SE JUBILAN A LOS 50

Página Seis

EL ALCALDE COMPLICE

LA ELECCION DE UN BUEN ALCALDE NO PUEDE DEJARSE AL ARBITRIO DE LOS MERCADERES DEL VOTO NEGOCIADO

Página Tres

LAS TEORIAS RACISTAS

NEFASTAS, FALSAS, ANTICIENTIFICAS

SON, SIN EMBARGO, FACTOR DE ANTAGONISMO POLITICO

Página Ocho

LO DE RIO:

SIMPOSIO MUNDIAL DEL TURISMO

Página Once

NUEVO FORO CHOCOANO

PUBLICIDAD

Los anunciadores que necesiten ordenar sus avisos de publicidad, pueden dirigirse a las siguientes direcciones:

QUIBDO:

TIPOGRAFIA IMPERIO
Carrera 3ª Nº 26-10

BOGOTA:
Carrera 33 Nº 19-68 - Fax (91) 2681192
Teléfono 271 18 01

Una ola de criminal inseguridad se abate sobre la otrora tranquila y pacífica capital del Chocó.

Sus habitantes, desacostumbrados a convivir con este tipo de amenazas, se debaten entre el peligro y el miedo.

Es por ello que la ciudadanía despreocupada e inerme, ha comenzado a tomar previsiones, abandonando la confianza tradicional y procurando medidas de protección que pongan a salvo sus intereses, del asedio a que está sometida desde hace algunos días.

ATRACOS AL COMERCIO

El establecimiento comercial EL RETONO de propiedad de don Edgardo Trujillo, conocido y próspero comerciante Antioqueño, radicado en Quibdó desde hace varias décadas, fué asaltado a plena luz del día por una banda de antisociales, presuntamente proveniente de la región de Urabá. El dilcito de perpetró en una vía céntrica - la carrera tercera - y se estima que asciende a 20 millones de pesos el valor de las joyas sustraídas.

En el Barrio Huapango, la miscelanea GUAYABAL fué igualmente visitada por los amigos de lo ajeno y muerto su dueño. Otros tantos insucesos de la misma naturaleza se han cometido en sitios un tanto alejados, con saldo de muertes y heridos.

INSEGURIDAD GENERAL

No solo el comerciante es víctima de estos

PASA A LA PAGINA 12

25 años después.. LA MATANZA DEL "22 DE AGOSTO

"AGUA Y LUZ" ERA LA CONSIGNA CIVICA DE LA HISTORICA JORNADA, DE LA CUAL FUERON PROTAGONISTAS Y HEROES LOS ESTUDIANTES. LA RESPUESTA FUE BALA FISICA!

MUERTOS, CALLES ENSANGRENTADAS, TOQUE DE QUEDA, LEY DEL SILENCIO, EXPATRIACION Y ODIO, MUCHO ODIO,

•Solución a sus necesidades primarias era la petición de un pueblo con sed de justicia.

La historia se repite, dijo Marx, la primera vez como tragedia y después como farsa. Nada sintomático más apropiado para evocar el año de 1963, cuando gobernaba al Chocó Ramón Mosquera Rivas. Si, definitivamente fué un mal año. Basta recordar que meses después de la masacre y, para redondear la tragedia de esos días, se quemó Quibdó. En verdad, no lo quemó el régimen, pero no puede negarse que hay hombres con un destino fatal manifiesto...

Eran otros tiempos y eran otras costumbres, como dicta desacertadamente el romano. En lo político, se intronizó una hegemonía absoluta en un medio tan falto de oportunidades como el nuestro. La oposición be-

ligeraba legítimamente con los medios a su alcance, desde la calle. En lo social, no existía ni la más remota posibilidad de trabajo o ingreso si no se pertenecía a la cofradía dominante. En lo gubernamental, el inmovilismo. Fué esa desesperante postura, que solo se abandonaba cuando de intentar maniobras electorales se trataba, la que llevó a las manifestaciones espontáneas previas al 22 de agosto. En efecto, la muchachada del Carrasquilla, de la Industrial, de la Normal, iniciaron por esos días sus desfiles pacíficamente alegres, blandiendo la consigna de 'Agua y Luz'.

PASA A LA PAGINA 5

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

Si una morena le mira... no la deje ir, es la Morenaza de los sábados

LOTERIA DEL CHOCO

30 MILLONES al Mayor

5 MILLONES por fracción

1 MILLON al Mayor en diferente serie

		FRACCION
1 MAYOR DE	$30.000.000.oo	$5.000.000.oo
9 Premios al Mayor en otra serie	4.500.000.oo	83.333.oo
1 Primer Seco	1.200.000.oo	200.000.oo
1 Segundo Seco	1.000.000.oo	166.666.oo
9 Premios al 1er. Seco en otra Serie	1.080.000.oo	20.000
9 Premios al 2o. Seco en otra Serie	720.000.oo	13.3

...Y espere que en el 92,
la Morenaza sigue bueníiísima!

LOTERIA DEL CHOCO ¡HACE RICA LA SALUD!

Billete $1500 Fraccion $250

NUEVO FORO CHOCOANO

IVAN CAÑADAS G.
Fundador

DONALDO A. CAÑADAS M.
Director

CONSEJO EDITORIAL:
LUIS E GARCES F.
ALBERTO HURTADO
MARCO TOBIAS CUESTA
RENE OROZCO ECHEVERRY

LEVANTAMIENTO DE TEXTOS,
DIAGRAMACION
MAX BOLAÑOS

IMPRESION
TALLERES GRAFICOS
INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL
TELEFONO 202 79 19
SANTAFE DE BOGOTA

NUEVO FORO CHOCOANO
FAX BOGOTA (91)268 11 92
OFICINA QUIBDO CARRERA 3ª Nº 26-30
TELEFONO 71 20 59

PEDAGOGIA CONSTITUCIONAL

Por tratarse de disposiciones conocidas, de considerable extensión y abundante detalle, características de la nueva compilación constitucional, circunstancias que rebasan la capacidad de este espacio, omitimos en esta edición nuestro acostumbrado comentario, que reanudaremos en entregas subsiguientes.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

TITULO II
DE LOS DERECHOS, LAS GARANTIAS Y LOS DEBERES

CAPITULO 1
DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Art. 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1.- Elegir y ser elegido.
2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.
3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.
4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en las formas que establecen la Constitución y la ley.
5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas.
6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.
7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse.

Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la admón pública.

TITULO IV
DE LA PARTICIPACION DEMOCRATICA Y DE LOS PARTIDOS POLITICOS

CAPITULO 1
DE LAS FORMAS DE PARTICIPACION DEMOCRATICA

Art. 103. Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará...

TITULO IX

CAPITULO 1
DEL SUFRAGIO Y DE LAS ELECCIONES

Art. 259. Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato. La ley reglamentará el ejercicio del voto programático.

TITULO XI
DE LA ORGANIZACION TERRITORIAL

CAPITULO 3
DEL REGIMEN MUNICIPAL

Art. 316. En las votaciones que se realicen para la elección de autoridades locales y para la decisión de asuntos del mismo carácter, solo podrán participar los residentes en el respectivo municipio.

EDITORIAL

EL EFECTO PIGMALION

En el moderno lenguaje de los comunicadores y publicistas, la sistemática repetición de una mentira o, de su equivalente, la verdad a medias, es configurar el "efecto pigmalión". Goebbels, el diabólico genio de la propaganda nazista, puso el fenómeno al servicio de la causa de Hitler, en una Alemania enferma, dispuesta por lo tanto a asimilar sin decantación, toda superchería que le devolviera el orgullo y la dignidad que estimaban ultrajados por el Tratado de Versalles.

No obstante el amoral origen, la estrategia tiene cultores sobresalientes en todas las latitudes. Y, por sobre todo, en la política.

Se nos ocurren las anteriores reflexiones a propósito de la forma como circulan los infundios sobre la demanda entablada contra la elección de Antonio H. Maya como gobernador del departamento del Chocó. Qué de cosas no se oyen, cada día: que se aportaron nuevas evidencias al proceso sobre inhabilidades; que su propia defensa es pesimista; que los testimonios son desfavorables; que la vista fiscal fué contraria a sus intereses; que prepara viaje hacia el exterior en busca de asilo; que el fallo es un hecho y va a ser notificado; que está en camino la convocatoria a nuevas elecciones etc, etc, etc.

La verdad escueta, es que nada de lo anterior es cierto. Se trata de mentiras repetidas a sabiendas, para alimentar esperanzas y expectativas de seguidores que se aferran a esa posibilidad, como a una tabla de salvación. Solo a la justicia, a quienes fallan y ofician a su nombre, en recintos inaccesibles a la insidia, compete en su momento confirmar la elección, si encuentran justa la conducta del demandado o, anularla, si del acervo probatorio se desprende manifiesta oposición a la constitución o a la ley.

Lo que no es correcto, es montar una oposición exclusivamente basada en una irrealidad procesal. ¿Acaso no estaría mejor desde ya formular unas ideas alternativas de gobierno, cuestionar con seriedad y franqueza las tareas y/o omisiones que se registren; ejercer, en fin, a plenitud y con altura el sagrado derecho de disentir, con la convicción de que la resultante ha de ser lo mejor para el interes general?

Mientras prosigue su curso natural el debate jurídico, que los pigmaliones depongan su osadía. Por el bien de nuestro común terruño, urgido del aporte sin desfallecimiento de todos sus hijos. Y no se entienda lo anterior como una convocatoria al unanimismo. Sin llegar al extremo de los que piensan que hemos llegado al fin de la historia, si tenemos que concluir que nos quedamos atrás: que nos hemos equivocado por generaciones; que constituimos, en el concierto de pueblos americanos que luchan y avanzan, una especie canibal, vista con cierta sonrisa por nuestros connacionales. Eso explica nuestra debilidad y el trato oficial de que tanto nos lamentamos. Hay, pues, que hacer un alto en ese trasegar idiota y comenzar, por fín, a construir un sólido futuro para la raza.

EL ALCALDE COMPLICE

Por OSCAR SERNA ALVAREZ

España trajo a América la institución del Alcalde municipal, para impedir la libertad de los pueblos conquistados.

La aplicación de la ley para desconocer los derechos del pueblo sometido al poder real, fué la característica fundamental de la autoridad del burgomaestre, respaldada por el mito teocrático colonial.

Apoyado en el trabajo del indio, del negro y del mestizo, el alcalde municipal impulsó el desarrollo material y cultural del nuevo mundo, para afianzar y consolidar el poder del invasor.

Las minorías gobernantes -durante la independencia- encontraron en el alcalde a su mejor aliado para que la farsa y el engaño de la llamada "revolución" no modificara las estructuras del poder de las clases dominantes.

Con la aparición de la República, edificada sobre la concepción mítica de la soberanía popular, el burgomaestre, como producto de la relación amo-siervo de corte feudal, interpretó y puso en práctica los propósitos antidemocráticos de la nueva clase gobernante.

Amparados en el poder de las camarillas políticas regionales y locales, el Alcalde, como agente gubernamental de los mandatarios de los estados federales, primero, y de los departamentos, después, continuó desempeñando en su respectivo municipio el papel de cómplice de las élites privilegiadas, empeñadas en negar y desconocer la libertad y los derechos de las masas populares.

La defensa y protección de los intereses de las clases dominantes ha sido, a través de la historia, la principal función de las administraciones municipales en los paises subdesarrollados.

Desde 1988, con la elección popular del Alcalde municipal, el pueblo raso alimenta la esperanza de ser gobernado, a nivel local, por representantes auténticos de la comunidad, dispuestos a trabajar con honestidad, lealtad y eficiencia por el bienestar colectivo.

En el proceso de descentralización política, administrativa y fiscal del Estado, corresponde al Alcalde elegido por el voto popular, la gran responsabilidad de utilizar con el mayor provecho posible las ventajas que tal proceso ofrece, para diseñar e impulsar el progreso económico, social y cultural del municipio.

Con la colaboración eficaz de los gobiernos locales, las autoridades nacionales y departamentales podrán trabajar por el progreso general del país;

O compartir con los alcaldes municipales, la responsabilidad que les corresponda por su ineficacia y fracaso como gobernantes.

Municipios dirigidos, organizados y administrados por alcaldes profesionalmente aptos e idóneos para gobernar, es lo que el pueblo espera de la descentralización.

Para garantizar, mediante el veredicto mayoritario del voto popular, el cumplimiento de los objetivos de la descentralización, los electores deben decidirse por un alcalde planificador del desarrollo municipal y rechazar al alcalde cómplice de la politiquería corrompida y corruptora.

La oportunidad histórica de ejercer con dignidad, independencia y libertad el derecho de elegir un buen alcalde no puede dejarse al arbitrio de los mercaderes del voto negociado, interesados en la elección de un alcalde cómplice de sus oscuros intereses.

Independencia, dignidad y libertad, son valores a los cuales no pueden renunciar los electores ni los elegidos, cuando del ejercicio de los derechos políticos y de las atribuciones administrativas se trata, respectivamente.

Cambios sustanciales en las técnicas de programación y ejecución de las actividades municipales serán los resultados inmediatos del ascenso al poder del alcalde planificador.

El alcalde cómplice, por el contrario, solo podrá ofrecer prebendas y privilegios indebidos al círculo cerrado de sus amigos, en detrimento de los intereses colectivos.

ENTRE COMILLAS...

El Tiempo, sábado 20 de junio, destaca que los gobernadores liberales fueron invitados a un almuerzo de trabajo en la sede de la Dirección Nacional del Liberalismo, para "analizar conjuntamente la agenda legislativa relacionada con los temas de ordenamiento territorial".

El Gobernador del Chocó, Antonio H. Maya Copete, dijo que para nadie es un secreto que la coordinación entre el partido y los gobernantes liberales no existía. "Pero ahora solicitamos que los gobernadores seamos considerados como miembros de la convención del partido, por derecho propio, ya que fuimos elegidos por votación popular".

El Gobierno Nacional anuncia ayuda para los municipios más pobres. El Fondo de Solidaridad y Emergencia Social, creado recientemente, destinará 16.000 millones de pesos para ayudar a 69 de los municipios más pobres del país. En el Chocó fueron seleccionados: Bajo Baudó, Istmina, Nóvita, Riosusio y Sipí.

La clasificación, sin embargo, no satisface por incompleta. ¿Conocerán en Bogotá la "existencia" del Alto Baudó? Y ¿qué decir de Juradó? Y, ¿dónde quedan Bojayá, Bagadó etc?.

Las cadenas de radio, dan cuenta de la investigación que adelanta la cancillería colombiana por la deportación de 32 personas ordenada por el gobierno panameño hace quince dias. Los deportados se quejan de malos tratos en el vecino país y de haber sido arrojados a las selvas del Darién, a merced de los elementos. Luego de larga y penosa travesía, llegaron a Turbo (Urabá) algunos, y otros a Unguía (Chocó). Además de 10 Colombianos, el grupo estaba integrado por Guyaneses, Brasileños, Velezolanos, Ecuatorianos, Peruanos etc.

La Gobernadora de Caldas, Pilar Villegas de Hoyos, pidió al Ministro de Obras que no se suspendan los trabajos de construcción de la carretera al mar, por falta de recursos. Aduce que ello representaría una frustración para Caldas y el Chocó, que necesitan de esa vía para su progreso y desarrollo.

El Tiempo, Julio 21, registra la creación del Concejo Regional de Salud, protocolizada por los secretarios de salud del Corpes de Occidente, que se encargará de trazar estrategias y coordinar acciones del sector, comunes a los departamentos de Antioquia, Choco, Caldas, Cauca, Valle, Quindío, Risaralda y Nariño.

Inicialmente en Pereira se sostendrá un encuentro donde se definirán programas y estrategias contra la malaria. Existen inquietudes de todos los integrantes sobre las repercuciones que tendrá Ecosalud para las loterías departamentales.

Entre Tadó (Chocó) y Pueblo Rico (Rirararalda) fueron acribillados los agentes de la policia identificados como Arvey Mejía Mejía de 36 años, Estanislao Rodriguez Gonzalez de 31, y Francisco Javier Pava, el 19 de Julio, al parecer por la guerrilla del ELN. El antecedente crea justificada inquietud, pués la vía es ruta de integración del Choco con el noroccidente colombiano.

El Urabá Antioqueño y Chocoano, tendría una Consejería presidencial orientada a coordinar planes y canalizar soluciones de los sectores sociales y económicos de tan importante región del país. La iniciativa tiene origen parlamentario y está siendo gestionada por la mesa directiva de la comisión sexta de la cámara de representantes, después de oír en audiencia pública, realizada, en Apartadó, a nueve alcaldes de la zona, a líderes de la Organización Indígena y a representantes del Corpes de Occidente, ministerios de Obras, Educación, Comunicaciones y de Planeación Nacional. José Fernando Castro Caycedo, presidente de la comisión, señaló que la propuesta seguramente contará con el beneplácito del presidente.

La conflictiva situación de la región se resume en problemas generados por la colonización, crecimiento incontrolado de los municipios, la violencia política y hasta la declaratoria de zona de libre comercio que atrajo más emigrantes en busca de futuro. Unguía, por ejemplo, carece de servicios básicos. Acandí y Unguía carecen de teléfonos y de señal de televisión. Para no hablar de los problemas de salud, educación energía, carreteras etc.

GRAFICO

A PROPOSITO DEL RACIONAMIENTO

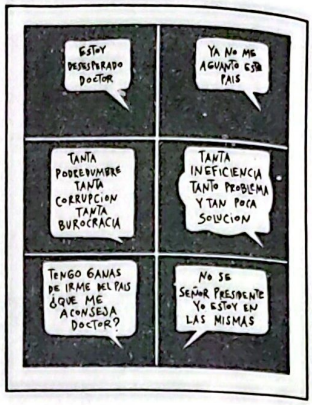

USOS Y VALOR ALIMENTICIO DEL CHONTADURO - II PARTE

Por José Angel Córdoba V. - Ingeniero Agrónomo

Además del uso o empleo corriente de este fruto, como es el de comerse cocido y con sal, la pulpa se puede moler despues de estar preparada para sacar harina con la que se pueden hacer unos panes especiales o panecillos de chontaduro. También se puede fermentar para la fabricación de una bebida o hacer vinagre de buena calidad. Por otra parte en el engorde rápido de cerdos se puede emplear crudo, cocido o en cualquier forma, lo mismo que para las aves de corral.

Al observar el análisis químico del chontaduro, vemos que este alimento es el más rico en Calcio y en Fósforo superándolo solamente el Borojó, que es otra fruta del Chocó de la que ya publicamos un estudio completo en la Revista ESSO Agrícola.

VARIEDADES

No se han realizado estudios a fondo de las variedades del chontaduro, pero atendiendo al color de los frutos ya maduros, se distinguen las variedades amarillas, roja y anaranjada; así mismo se pueden establecer diferentes variedades por la relación y porcentaje de fibra, con lo que se determinaría la consistencia y el mayor o menor grado de suavidad para comerse. La clase de chontaduro sin semilla que en el Chocó y todo el Litoral Pacífico colombiano llaman "capón" es un caso de partenocarpia que requiere un estudio más serio, porque a veces hay racimos con frutos de esta naturaleza, es decir totalmente sin semillas, racimos con frutos normales o con semillas y en otros casos aquellos se encuentran entremezclados en el mismo racimo de frutos con semillas. De modo que no se trata de una variedad propiamente. Es entendido que la característica sin semilla puede fijarse para un futuro clon, mediante la propagación vegetativa, partiendo de plantas o palmas cuyos frutos sean en su totalidad sin semilla. Por otra parte el material que se tome debe ser genéticamente y de una sola planta. De esta manera y atendiendo otros requisitos genéticos, se podrá perpetuar la variedad en forma estable, siempre que los métodos de propagación sean asexuales. En este caso podríamos estar frente a un posible y verdadero clon.

PROPAGACION

El método corriente de propagación del chontaduro es por semilla. Las formas sin semillas o "capones" se pueden propagar por medio de chupones o hijuelos que brotan en las plantas o palmas viejas. La semilla es de cáscara dura y muy resistente, pero se le puede ayudar a germinar colocándola en un medio formado por una mezcla de 1/3 de musgo y 2/3 de arena, procurando mantener la humedad necesaria.

PREPARACION DEL MATERIAL DE PROPAGACION

La semilla se debe desinfectar y a la vez se le puede ayudar a germinar empleando la mezcla ya indicada o sometiéndola a la acción del agua caliente (50 o 60 grados C), más o menos durante 1 hora, pasándola en seguida a un recipiente con agua a la temperatura del lugar. Después de este tratamiento se pueden sembrar las semillas en bolsas de polietileno perforadas con capacidad para 1 kg. de tierra. Si no se quiere emplear la mezcla mencionada, se puede hacer otra con arena, aserrín, hojarazca y tierra negra, en partes iguales.

Si la propagación se hace por hijuelos, se deben desinfectar estos con una solución como la indicada al tratar las semillas y para acelerar la salida o brote de las raíces se les puede aplicar cualquiera de los productos hormonales que para estos fines se encuentran en los almacenes agropecuarios. Sin embargo, cuando se han escogido y seleccionado los hijuelos o chupones, teniendo en cuenta la mejor época en que se deben separar de la planta no habrá necesidad de aplicar estimulantes para las raíces. Estos productos se encuentran con sus instrucciones y nombres comerciales alusivos a los efectos que se persiguen, pero de todos modos se les puede nombrar simplemente con la palabra enraizadores.

LA PLANTACION

Obtenidas las plantas por semillas o por vía vegetativa, se debe iniciar la plantación definitiva mediante un buen trazado que contemple una distancia mínima de ocho metros en cualquiera de los sistemas, bien por el de tresbolillo o bien por el de marco real o en cuadros. Por el primer sistema caben, a la distancia de 8 metros, 180 plantas por hectárea y por el sistema en cuadro 156.

Los hoyos donde han de quedar las plantas deben abonarse con materia orgánica, por lo menos hasta la mitad; estos hoyos pueden hacerse de 40 centímetros en todo sentido. Allí se colocan las plantas y ese será el lugar que van a ocupar en la plantación definitiva.

Estas instrucciones que por primera vez se dan para el cultivo razonado del chontaduro, se justifican por la necesidad de mejorar y aumentar la producción de esta maravillosa fruta que día a día invade nuevos mercados y se crean con ella nuevas perspectivas para el Chocó y otras regiones de Colombia especialmente en el Pacífico. En la actualidad se adelantan en Turrialba - Costa Rica - importantes investigaciones sobre el chontaduro.

EPOCAS DE COSECHA

La palma de chontaduro comienza a producir a los 7 años y puede durar más de 40. La cosecha principal en el Chocó se presenta en enero hasta mediados de abril y la "traviesa" o cosecha secundaria durante los meses de Agosto y Septiembre.

La cosecha principal coincide con la subienda del bocachico y otros peces; el ambiente general durante esos meses es diferente porque abundan los alimentos y el verano que ha comenzado en enero también contribuye a dar a la región un ambiente de bonanza y tranquilidad, así como de alegría. Los ríos han bajado su nivel regular y todo parece mejor. ●

LA MATANZA DEL 22 DE AGOSTO

VIENE DE LA PAGINA PRIMERA

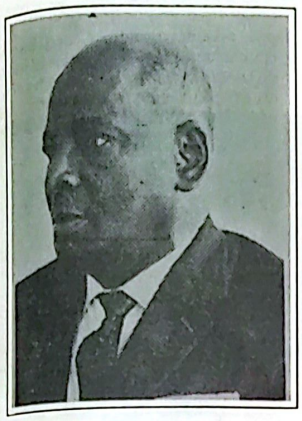

● *RAMON MOSQUERA RIVAS*
El Gobernador en aquel 22 de agosto de 1967

Por cierto había un verano intenso. Y una sequía intolerable. Y una oscuridad larga, calurosa, sin esperanzas. No se trataba de racionamientos. Era la sed y el apagón total.

Hacia la mañana del 22 de Agosto, los estudiantes reanudaron la jornada de protesta, siempre con su ritmica exigencia, pero confiados e inermes.
Entonces, la fuerza oficial, cumpliendo órdenes del gobierno, salió a su encuentro. No hubo diálogo, ni advertencia. De manera brutal, sin miramientos, comenzaron a disparar. No disparaban salvas al aire. Disparaban a matar! Y las calles céntricas de Quibdó, se fueron llenando de gases y de sangre, pero también de piedras y de barricadas, como en los días épicos del París de la Marsellesa. Luis Tercero Lemus, maestro al márgen del conflicto, fue uno de los primeros en caer abatido definitivamente. Salía de una farmacia donde compró droga a su hijo enfermo. Luego, fué tiroteado un albañil. Más tarde un estudiante.

En los alrededores de la iglesia de San Francisco de Asis, la fuerza pública retrocedía ante la acometida del pueblo, ya airado. Cerca del convento, los disparos no eran solo de balas oficiales. Un español, emparentado con el gobernador, defendía su casa, del asalto de la muchedumbre en busca de venganza. Hubo muertos, heridos, desaparecidos. Hacia las 6 de la tarde, Quibdó era ciudad silenciosa que lloraba su gente sacrificada en la inutilidad de un sueño.

Los días que siguieron fueron de allanamientos, de cacería de brujas, de búsqueda de instigadores señalados por los consuetas a sueldo. La cabeza del régimen , se volvió delirante. Como El Patriarca de García Máquez, veía acechanzas de muertos y vivos. y, como sucede siempre, desde Bogotá se desplazó una comisión de notables que en cabildo abierto prometió ponerle fin a las necesidades insolutas. De eso hace 25 años y, en el decurso de éste cuarto de siglo, otras jornadas han jalonado con sangre idéndicos reclamos. Razón tenía Marx.. ●

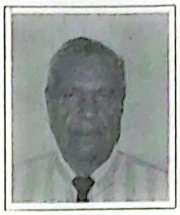

BIENVENIDOS A LO OSCURO

RICARDO ELEAZAR VALENCIA V.

"El que por su gusto muere, hasta la muerte le sabe"
Folclore Chocoano.

En 1978 Gregorio Espinosa, gran cronista de "El Siglo", autor de la columna "La Comedia Humana" escribió un ingenioso artículo titulado "Represas sin agua" basado en una carta que yo le mandé , en la que hacía referencia a la circunstancia de que los planificadores colombianos habían resuelto construir los embalses en sitios degradados y densamente poblados, cuyas condiciones metereológicas no eran las más propicias para la acumulación de aguas lluvias y, expuestos, más temprano que tarde, a terminar su vida útil completamente secos por la sedimentación.

Estos mismos planificadores han subestimado los recursos del Chocó - en donde los rios recuperan su caudal medio a más tardar cada 96 horas - dizque por dificultades geológicas y por alta sismicidad.

Sinembargo, el embalse de Calima y los dos de Anchicayá, están construídos en la misma ladera occidental de la cordillera occidental donde estarían situadas los del Alto Atrato y el Alto Sanjuán y hasta el presente no han resultado en ellas fallas geológicas de ninguna clase.

Se argumenta también que no se ha estudiado el impacto ambiental, pero este no tendría consecuencia perjudiciales, porque no habría que talar bosques ya que los valles son profundos y permiten la ejecución de obras sin deforestar las orillas.

Ahora bien, si se quieren usar los ríos medios de las cuencas del Atrato, el Sanjuán y el Baudó para construir plantas Kaplan o Francis que aprovechen gran volumen de agua con poca pendiente, tomen entonces el modelo de la planta de La Vuelta, para construir un verdadero rosario de plantas a lo largo de afluentes tan importantes como Tadocito, Condoto, Tamaná, Sipí, etc. en el Sanjuán; Andagueda, Capá, Mumbaradó, Quito, Cabí, Munguidó, Bete, Buey, Tagachí, Arquía, Murrí, Opogadó, Napipí etc, en el Atrato. Pero ya que el gobierno se ha mostrado renuente y con poca voluntad para desarrollar estos proyectos hidroeléctricos en el Chocó, que sean los gobiernos seccionales los que se hagan cargo de emprender las acciones necesarias para lograr estos fines, para lo cual estan facultados por la constitución de 1991 en sus artículos 298 y 305, por una parte y 311 y 315 por la otra.- Mediante estas disposiciones pueden vincular capital extranjero a proyectos cuya rentabilidad está asegurada, por la comercialización de la energía hacia el exterior, bien sea por linea física o transformándola en productos electrolíficos, o mejor aún, dedicándola a la obtención de hidrógeno, el combustible del siglo XXI. ●

FONDO ROTATORIO DE TALLERES

- Motoniveladoras
- Retroexcavadoras
- Carrotanques
- Soldadura Eléctrica y Autógena
- Volquetas
- Bulldozer
- Compactador
- Venta de materiales de playa

ALQUILAMOS EQUIPOS A MUNICIPIOS, ENTIDADES Y PARTICULARES.

Impulsamos el desarrollo del Chocó!

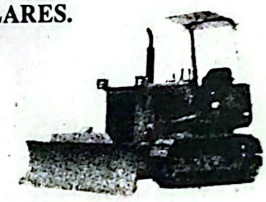

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DEL CHOCO

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

EL GOBERNADOR MAYA COPETE RECTIFICA A "PRESENTE"

"Los congresistas se pueden jubilar a los 50 años, razón por la cual falsear mi verdadera edad era innecesario", dice.

La constancia de la Caja de Previsión del Congreso pone punto final al asunto.

Enmendaduras en el libro de partidas bautísmales de la parroquia, son de común ocurrencia sin que ello implique dolo necesariamente. La rectificación de Maya Copete, textualmente es la siguiente:

Quibdó, julio 21 de 1992

Señor
EFRAIN GAITAN OREJUELA
Director Periódico "Presente"
Ciudad

Señor Director:

En la última edición de su periódico y en forma destacada aparece transcrita una diligencia judicial en los archivos de la parroquia para establecer la anotación bautismal del suscrito, pues se ha querido hacer creer que para obtener mi pensión de jubilación como Congresista era necesario de mi parte alterar mi edad a 55 años.

Para rectificar este infundio, le remito fotocopia de la comunicación que me ha enviado el Doctor JOSE MANUEL PAJARO MARTINEZ, Secretario General del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, en la cual deja en claro que los Congresistas se pueden jubilar a los 50 años, razón por la cual falsear mi verdadera edad era innecesario, además de que por mi formación moral y académica, jamás he cabalgado sobre el lomo de nuestro estatuto penal.

Si no fuera su propósito entrar a saco en el patrimonio moral ajeno, bien hubiera podido averiguar en la Notaría y en la Registraduría Nacional, desde cuando existe este error, que no me preocupe por corregir en atención a no estar pendiente de mis años. Fué un hecho notorio y por lo tanto relevado de prueba, que el día 21 de noviembre de 1989 - así también se diga en las partidas y mi cédula que es el 22 - celebé a la vista de mas de doscientos amigos mi arribo a los cincuenta años (50).

Usted, si no obra insidiosamente, puede comcluir que con éste acto estaba ratificando mi verdadera edad, que por lo demás, nunca he escondido.

Hace muchos años le envié una carta rectificando alguna información suya, sin que ella hubiera sido publicada en aplicación exacta de los principios que usted maneja como periodista. Esta vez aspiro a tener mejor suerte.

Quiero estar en la edad provecta en la cima de la serenidad, que escasamente alterarán la mala fé con que obran algunos.

Esta aclaración es válida para usted y también para el profesor RICARDO ECHEVERRY VARGAS.

Atentamente,

ANTONIO MAYA COPETE
C.C. 2.942.789 de Bogotá

LA MUERTE DE NINO BECERRA CONMOCIONO AL CHOCO

IMPRESIONANTES MANIFESTACIONES DE DUELO

El pasado 13 de julio, falleció en el Hospital San Francisco de Asis de Quibdó el Dr. Bernardino Becerra Rodríguez, profesional del derecho que escasamente sobrepasaba los cincuenta años.

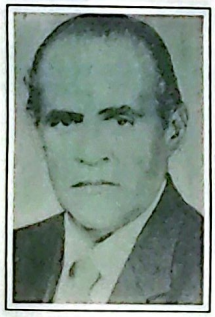

●*Dr. BERNARDINO BECERRA*
Exsenador y político Chocoano

Nino, tal como se le conocía popularmente, era hijo del exgobernador del Depto. Esaú Becerra Córdoba y de doña Genoveva Rodriguez de Córdoba, ambos fallecidos. Nacido en Quibdó, estudió en la Escuela anexa a la Normal de Varones y en el Colegio Carraquilla de ésta capital y cursó leyes en la Universidad Libre, donde optó el título de Abogado.

Reintegrado a su región, fué Juez, contralor departamental, Alcalde de Quibdó, Senador de la República y, en los últimos comicios electorales, candidato a la gobernación, en oposición al actual mandatario, Antonio H. Maya C.

El ejercicio profesional lo alternó con la política y en su condición de militante del liberalísmo cordobísta, movimiento que fundara Diego Luis Córdoba, a quien lo ataran vínculos familiares cercanos, se grangeó muchas simpatías y afectos que se patentizaron con mayor fuerza con ocasión de su inesperado y temprano deceso. En efecto, una vez noticiada la gente de su fallecimiento, una espontánea romería popular condujo sus restos mortales al palacio municipal y en el salón del Concejo Municipal fué velado.

Las honras fúnebres subsiguientes, celebradas en la Iglesia Catedral y su entierro en el Cementerio de Quibdó, constituyeron palmaria demostración de duelo de nuestra comunidad. Distintos oradores se turnaron para resaltar sus condiciones humanas, el sentido de la amistad, su fervor partidísta, la llanesa de su trato y la bondad de su carácter. Pero el adios más significativo, sincero y desinterado estuvo a cargo del conglomerado chocoano presente, que en número de varios miles le tributaron un auténtico homenaje a quien en vida fué vocero de sus intereses y portaestandarte de sus ideales.

A sus familiares todos queremos hacer llegar nuestra voz de solidaridad con su pena, en especial al Dr. Esaú Becerra Rodríguez, notario de Quibdó. Paz, Paz, Paz, en la tumba de Nino. ●

SE SALVO LA MALARIA PERO SE ROBARON AL COLERA

POR FORTUNA EL S.O.S. ANGUSTIOSO LO RESPONDIO EL GOBIERNO

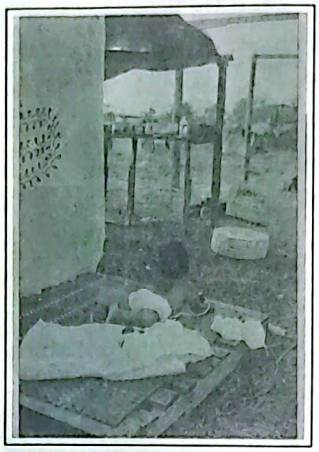

Al Servicio de Erradicación de la Malaria, SEM, cuya liquidación fué ordenada por el Decreto 1471 de julio de 1990, lo salvó la campana. El plazo de dos años previsto para la terminación del servicio, al cabo de los cuales la responsabilidad se trasladaba a los entes municipales, se vencía en julio pasado. Por fortuna, el SOS que lanzó el país marginado, que es donde proliferan las endemias tropicales, se respondió a tiempo.

Porque lo que se venía era el caos. Nuestros municipios están absolutamente incapacitados para asumir tamaña responsabilidad. Entre tanto, las cifras y datos sobre proliferación del mal, son alarmantes en el país y, aterradoras particularmente en el Chocó y la Costa del Pacífico. baste señalar que en Colombia durante 1991 se presentaron 185.000 casos y 3.000 muertes. En 20.000 estiman las autoridades de salud los casos del Chocó, en el mismo período. La explotación minera, antitécnica e indiscriminada, el manejo inadecuado de basuras, el mantenimiento de aguas estancadas etc. condicionan el desarrollo del vector.

La decisión presidencial, adscribe la División de Campañas Directas del Ministerio de Salud a la División de Patologías Tropicales, que se encargará, entre otros programas, de las campañas contra la Malaria, el Dengue, el Pián y el Cólera.

Un Foro sobre la materia celebrado en Bogotá con presencia de Alcaldes, Concejales, médicos etc. acordó algunos ajustes al proyecto de ley que cursa en el congreso, en el sentido de que se cree el Instituto de Control de Enfermedades Tropicales, ente central coordinador y asesor de los municipios.

●*La Exgobernadora Ma. Dolores Ramírez se defiende*

257 MILLONES DEL COLERA SE DILAPIDARON Y EL COLERA AHI

El colega Jorge Salgado, dió cuenta en El Tiempo, del resultado de un informe de la Oficina de Emergencia y Desastres del Ministerio de Salud, según el cual se evidenciaron manejos non santos en la administración de los 257 millones situados en el Chocó, para el control del Cólera, región ésta donde mayormente se ensaña la epidemia. Es todo un catálago de indelicadezas, corrupción y desgreño: inversiones fantasmas, adquisiciones innecesarias, sobrefacturación, desvío de recursos, aplicación antitécnica etc. Todo un crimen.

Del contenido de la información comentada, se evidencia en primerísimo lugar la responsabilidad que en el desafuero vergonzoso tuvieron los Alcaldes de entonces. Para perpetrar los ilícitos, no los contuvo ni siguiera la tragedia viva de la comunidad que los eligioó. En segundo lugar el Ministerio de Salud, de estirpe populísta, que repartió dinero como una panacea para el mal, sin una concertación con las autoridades de salud del departamento.

En tercer lugar, se señala a la exgobernadora Ma. Dolores Ramirez M. por giros autorizados que ascienden a ocho y medio millones de pesos, sin soportes válidos. La gobernadora se defiende y se respalda en el comité de emergencia; en la coordinadora del comité, Glory Lozano Peña y en la adquisición de drogas para brigadas contra el cólera en Nuquí, Solano e Istmina y Bajo San Juán.

VIENEN 380 MILLONES

El Gobernador Maya Copete logró la incorporación de una partida de 380 millones en el plan de inversiones de la actual vigencia. Es de presumir que la historia no se repetirá y que, ésta vez, los dineros se canalizarán adecuadamente a fin de erradicar el flagelo del cólera de nuestra tierra. Estamos ciertos de que ya adoptaron las previsiones correctas para mantener lejos de manos criminales, tan sagrados recursos. ●

LA ALTERNATIVA ES...

RON MEDELLIN AÑEJO

EXPRESION DE BUEN GUSTO

ACG Distribuciones

Carrera 3a. No. 22 - 81
Tel. y Fax 713476
Quibdó

FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA FLA

Que Rico!

AGUARDIENTE PLATINO

Chocoanísimo
EL NUESTRO...¡

PRIMER PREMIO
en la
VII Exposición
Internacional
BOGOTA - 1968

EMPRESA DE LICORES DEL CHOCO

RENTAS DEPARTAMENTALES - QUIBDO

Licencia Sanitaria de Funcionamiento
No. LSFP - 27-0089

Registro Sanitario
No. 003149

PAGINAS PARA RELEER

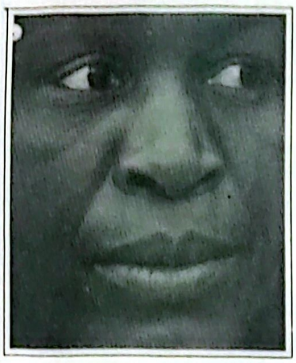

Aplaudimos la publicación de éste espacio, con una página del profesor MAURICE DUVERGER, extraída de su obra INTRODUCCION A LA POLITICA. La página de hoy corresponde al capítulo LOS FACTORES DE LA LUCHA, en el que célebre tratadista analiza el fenómeno del racismo y la superchería de la teoría del factor biológico. Por razones comprensibles, se trata de una selección temática, pero confiamos no haber afectado la consistente línea del pensamiento autoral. Disfrutenlo:

MAURICE DUVERGER

LAS TEORIAS RACISTAS

Las teorías racistas, tanto en el sistema de valores occidental como en el marxista, son consideradas como nefastas. La doctrina cristiana, los principios liberales del siglo XIX y las teorías socialistas, las condenan igualmente. Después de las matanzas, entre 1942 y 1945, de seis millones de judíos por los nazis, en nombre del antisemitismo, se ha acrecentado la hostilidad hacia estas teorías. También ha contribuido a ello el logro de la independencia de numerosos países de Asía y Africa, que ha conferido a los pueblos de raza amarilla y de color una influencia internacional. Pocos son en la actualidad los que se atreven abiertamente a confesar su racismo, a excepción de algunos fascistas y de los habitantes de raza blanca de los países con estructura colonial (Africa del Sur y los Estados del sur de Norteamérica). Sin embargo, gran número de personas lo son, a menudo inconscientemente, en el fondo de ellos mismos. A pesar de que las teorías racistas sean falsas y de que no posean ningún valor científico, conservan aún una gran influencia, la cual se convierte en factor de antagonismo político. Biológicamente la raza no tiene significación política, pero sí sociológicamente a través de las representaciones colectivas que origina. Resulta más cómodo, empero, estudiar aquí las teorías racistas, puesto que las pretensiones que mantienen obligan a examinar también los aspectos biológicos del problema.

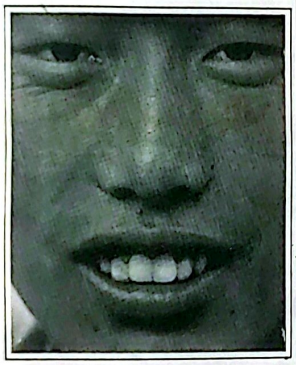

La idea común de todas las teorías racistas radica en el hecho de que ciertas razas, a causa de sus aptitudes, son inferiores a otras. Se piensa, en particular, que serían incapaces de organizar y conservar una sociedad de tipo moderno y que abandonadas a sí mismas no podrían remontar el nivel de comunidades escasamente desarrolladas. No obstante, este nivel puede ser más elevado para algunas razas que para otras, por lo que existiría una graduación de la inferioridad. Así, los negros podrían difícilmente superar las estructuras tribales primitivas. Los de raza amarilla podrían llegar a constituir complejos Estados, pero sin poder modelar a estos de forma democrática; dicho de manera mucho más gráfica, solamente podrían alcanzar el nivel de las naciones europeas de los siglos XVII o XVIII.

Los judíos, notablemente inteligentes, dotados para el comercio, la banca, las artes y la crítica corrosiva, serían incapaces de ejercer funciones de autoridad o de mando y de organizar un poder político eficaz. En definitiva, únicamente la raza blanca no judía podría crear Estados modernos que funcionasen convenientemente. Ahora bien, las otras razas no admitirían espontáneamente su inferioridad. Un antagonismo fundamental las opondría a la raza superior, convirtiéndose en motor esencial de las luchas políticas.

Las teorías racistas nacieron en la Edad Media, cuando los soberanos cristianos quisieron apoderarse de los bienes de los banqueros judíos, pues al prohibir la Iglesia católica el préstamo con intereses, sólo éstos podían practicarlo. El racismo se siguió desarrollando durante el siglo XVI, cuando españoles y portugueses utilizaron esclavos africanos para acrecentar el valor de sus colonias americanas. Pero sólo ha sido en el siglo XIX cuando las teorías racistas han tenido una importancia política realmente grande. El historiador francés Augustin Thierry, impresionado por el carácter violento, profundo e irreductible de las luchas políticas que desangraban a su país desde 1789 y que habían engendrado sucesivamente un Terror rojo primero y un Terror blanco después, propuso para explicar este antagonismo una hipótesis racista en sus Lettres sur l'Histoire de France (1.827). La revolución francesa y sus consecuencias serían el resultado de una lucha entre dos razas, continuada a través de los siglos desde las invasiones bárbaras; los galorromanos, primitivos ocupantes del territorio, y los francos, conquistadores germánicos. Los primeros constituirían las clases campesina y burguesa, mientras que la aristocracia estaría formada por los segundos. La feroz pugna entre conservadores y liberales a partir de 1789 no habría sido sino una de las formas de esta rivalidad secular. De lo que se puede colegir que mientras los galorromanos eran por natuleza más favorables a la libertad y a la democracia, los francos estaban más vinculados a los sistemas autoritarios y comunitarios...

...Las teorías racistas son falsas científicamente; sin duda existen razas definidas biológicamente por el predominio estadístico entre los individuos que la forman de ciertos factores genéticos (color de la piel, textura del pelo, grupos sanguíneos, etc). De manera general se admite, así, la existencia de cinco grandes razas determinadas por las frecuencias relativas de algunos genes (en general ocho): 1o. la raza europea o caucásica; 2o. la raza africana o negroide; 3o. la raza amerindia; 4o. la raza asiática o mongólica; y 5o. la raza australoide. Algunos biólogos estiman que se puedenn dividir estas cinco grandes razas en grupos más pequeños basándose siempre en la frecuencia de genes. Algunos definen así hasta treinta razas, lo cual es muy discutido. De todas formas, esta discusión no tiene importancia; basta comprobar, en primer lugar que ciertas razas, las cuales desempeñan un papel predominante en las teorías racistas, no corresponden absolutamente a nada en el plano científico. Ningún biólogo ha hablado jamás de raza aria; ninguno tampoco ha

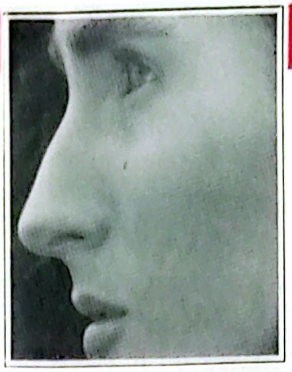

hablado de raza judía. Por el contrario, se ha podido comprobar que la frecuencia de los caracteres genéticos de los judios y de los no judíos de una nación, se encuentran allí más cercanos que los de los judíos de diferentes naciones.

En cuanto a las razas verdaderas (negra, amarilla, blanca, etc), las únicas diferencias que la ciencia reconoce en ellas son de orden biológico: pigmentación, color de los ojos y de los cabellos, talla, forma del cráneo, grupo sanguíneo, etc.

Nadie ha podido establecer jamás que de estas diferenciaciones genéticas se desprendan desigualdades de aptitud intelectual o de capacidad social y política. En los Estados Unidos algunos sociólogos han pretendito utilizar los test mentales (test de inteligencia y test de aptitud) para establecer la superioridad de la raza blanca sobre las razas de color. Pero se pudo comprobar que los test en cuestión estaban precisamente construidos dentro del marco de la civilización de la raza blanca. Por ello, no tuvo nada de asombroso que individuos educados en otro tipo de civilización, no respondiesen a esta prueba tan bien. En 1931, cuando ciertos sabios americanos utilizaron test de recién nacidos, en los que el objetivo no era ningún elemento intelectual, dedujeron en edades idénticas una cierta superioridad de los blancos. Pero se desmostró que los bebés negros, a los que se aplicó el .

Los razonamientos que se deducen de diferencias de grado de desarrollo tampoco son válidos. Algunas civilizaciones de raza amarilla, amerindia y negra, fueron superiores a las civilizaciones blancas de su época. Las diferencias de desarrollo y de comportamiento son el resultado de las condiciones de vida (materiales y sociológicas) en las que se han encontrado los grupos humanos y no de una pretendida inferioridad biológica. Los rasgos de carácter que los racistas reprochan a los negros, por ejemplo, son exactamente los mismos que se reprochaban a los proletarios de Europa hace cincuenta años; perezosos, imprevisores, embusteros, etc. Estos caracteres están ligados al subdesarrollo económico y, así los vemos desaparer progresivamente entre los obreros negros cuyo nivel de vida se eleva, de igual modo que sucede entre los blancos.

No es la naturaleza de los "genes" lo que explica la actitud de los negros americanos o sudafricanos, sino el hecho de que hayan sido tratados siempre como seres diferentes de los blancos e inferiores a éstos. Tratamiento que ha sido la causa de complejos de inferioridad, que ellos han asociado, en más o en menos, al color de su piel, así como de resentimientos. De igual corte es la manera como han sido tratados los judíos desde hace siglos; el ghetto físico o moral en el que han sido confinados y el sentimiento de persecución que se ha desarrollado en ellos, explica la diferencia de su comportamiento con relación a los no judíos.

La distinción de razas constituye sin duda un factor importante de antagonismo político. En ciertos países - por ejemplo en el sur de los Estados Unidos, en Africa del Sur, o en diversas naciones de Iberoamérica - toda la vida política se encuentra dominada por esta discriminación. Pero no se trata de un factor biológico, puesto que el antagonismo no es el resultado de la naturaleza fisiólogica de las razas, sino de las representaciones colectivas que se crean a propósito de ellas y de los comportamientos que se deducen de este hecho. Estas representaciones colectivas son a su vez engendradas por situaciones sociológicas o psicológicas. Surgen, bien de la estrategia política de la simulación, bien de los mecanismos psiquicos de la transposición. Para disimular el despojo de las bancas judías, los soberanos cristianos de la Edad Media fomentaron las maldiciones de la raza responsable de la muerte de Jesucristo. Ante el rápido desarrollo del socialismo en la Europa del siglo XIX, la burgesía utilizó el mismo procedimiento. Mediante la denuncia de los banqueros, de los industriales y de los comerciantes judios, pensaron hacer olvidar la explotación capitalista que practicaban con el mismo título.

En todas partes, el antisemitismo ha permitido a los gobernantes volcar sobre los judíos la responsabilidad de sus propias faltas.
Se ha hecho en la Alemanía de 1933-1945, como antaño se hizo en la Rusia zarista, y como se hace hoy en el Oriente Medio, De igual forma, los emperadores romanos arrojaban los cristianos a las fieras para hacer olvidar los errores del régimen.

Montesquieu comprendió perfectamente que la tesis de la inferioridad de los negros servía para justificar su explotación por los blancos. Esta tesis se desarrolló primeramente en el siglo XVI, durante la primera ola de colonización y ha reaparecido en los siglos XIX y XX, con la segunda. La situación de esclavo, de forzado o de subproletario, sorprendente dentro del contexto del principio de igualdad de todos los hombres, se convierte en admisible si las gentes tratadas de este modo no son personas como las otras, es decir, si son "hermanos inferiores". En los Estados Unidos, la extensión del cultivo del algodón en el sur, imposible de llevar a cabo sin una mano de obra servil, ha sido causa de la aparición de las teorías racistas. Toda la economía sudafricana actual está basada en el mantenimiento de los negros en estado de subdesarrollo.

El racismo de los blancos provoca naturalmete un contrarracismo que se manifiesta hoy, en los Estados Unidos, bajo la forma de movimientos negros extremistas (los "musulmanes" negros) y en ciertos países africanos, en donde los gobiernos imputan al viejo colonizador la responsabilidad de todas sus dificultades.

En una sociedad donde existe el racismo y donde es causa de desigualdades sociales, puede tener, a su vez, la utilidad para ciertos individuos de resolver sus problemas psíquicos por medio de una transposición o compensación. Así en las colonias o en el sur de los Estados Unidos, el racismo antinegro es mas profundo y agresivo entre los "blancos inferiores", es decir, entre los blancos pobres y miserables, que entre los blancos ricos y bien acomodados. La explicación no tiene vuelta de hoja: el hecho de que existan los negros por debajo de ellos confiere a estos desgraciados la impresión de una superioridad. Gracias a los negros, poseen un poco de importancia y prestigio y no se encuentran situados en lo más bajo de la escala social. Si la inferioridad racial desapareciese ellos pasarían a ser lo que son (y en el fondo de sí mismo ellos saben lo que son): unos pobres hombres, unos fracasados. De este modo, abordamos los factores psicológicos de los antagonismos políticos.©

OSCAR SERNA ALVAREZ, VICERRECTOR DE LA UTCH

El doctor Oscar Serna Alvarez, colaborador permanente de éste periódico, fué designado vicerrector administrativo de la Universidad Tecnológica del Chocó.

Serna Alvarez, Licenciado en ciencias sociales, abogado de la Universidad Libre de Colombia, especializado en administración pública en la ESAP y en el Brasil, entre otros muchos estudios cursados, es profesor universitario y ha formado, en el fecundo transcurso de su actividad docente, varias generaciones de estudiantes.

De igual manera cuenta con una vasta experiencia en el servicio de la administración pública. Así ha trabajado en el Servicio Civil, en el IDU, en el Ministerio de Educación como Jefe de Educación media vocacional y en el ICFES. En el Chocó, fué, recién egresado, profesor de la escuela normal de varones; Secretario de Educación y finalmente Gobernador del Departamento.

En verdad, Oscar Serna Alvarez, no precisa de presentación. Su trayectoria es bien conocida. Lo es más su acendrada honestidad, rectitud, seriedad y capacidad intelectual. En momentos en que se inaugura una muy favorable expectativa sobre el futuro de la UTCH, con la designación de Fausto Moreno Dominguez como nuevo Rector, la vinculación de Serna Alvarez, asegura la conformación de un poderoso equipo capaz de poner a salvo nuestro primer centro educativo.

Nuevo Foro Chocoano se une al general beneplácito que reina en todos los sectores sociales por ésta feliz nueva y, desde ya, pone sus páginas a disposición de las nuevas autoridades universitarias, en el loable propósito de airear las inquietudes en curso y en la certeza de que grandes días le esperan a la UTCH. ●

●*"La mano al drif" por fin.*

VIACRUCIS DE LA LEY 3a. DE AYUDA AL CHOCO

MIL MILLONES PARA INVERSION PUBLICA COGIDOS DE UN CACHO

●*RUDOLF HOMMES*
Ministro de Hacienda

●*ARMANDO MONTENEGRO*
Director de Planeación Nal.

Las acciones adelantadas por el gobierno seccional tendientes a rescatar cerca de 1.500 millones de pesos, dejados de recibir por concepto de ayuda al Departamento, autorizada por la ley 3a. de 1981, están a punto de coronarse con éxito. En efecto, planeación Nacional impartió concepto favorable a proyectos por 1.000 millones presentados para la vigencia fiscal de 1992 por el gobierno departamental.

ANTECEDENTES INMEDIATOS

No todas las innovaciones de la nueva constitución, favorecen al Chocó y, desde luego, a sus gentes. La de 1991, según la interpretación que la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Planeación han impuesto, derogó las leyes de ayudas a las entidades territoriales. El asunto fue sometido a consulta en el Consejo de Estado, pero mientras, el Ministerio de Hacienda no acepta cuentas de cobro con fundamento en normas de fomento anteriores a la vigencia de la nueva Carta. Pese a lo vertical de la posición y, ante el insistente y justificado reclamo de nuestras autoridades, el gobierno central se avino a que le fuera presentado un programa de inversión pública, supletorio de los aportes vitales no percibidos y como una manera de estimular la economía regional. A condición de que tales recursos se canalizaran hacia proyectos que Planeación Nacional escogería como de interés prioritario.

PROYECTOS ESCOGIDOS

Finalmente, Planeación Nacional se inclinó en favor del siguiente programa de inversiónes:

- *1.- Mantenimiento, limpieza y adecuación de los rios Baudó y Atrato: $200 millones.*
- *2.- Pavimentación calle 3a. - Universidad Tecnológica del Chocó: $80 millones*
- *3.- Construcción Terminal Aéreo Municipio de Acandí: 15 millones*
- *4.- Terminación del Aeropuerto del Municipio de Riosucio: $70 millones*
- *5.- Terminación del Aeropuerto del Municipio de Pizarro: $70 millones.*
- *6.- Cofinanciación programa de prevención y erradicación del cólera en los municipios del Depto. de Chocó: $380 millones*
- *7.- Construcción y dotación del colegio Joaquín Urrutia del Municipio de Andagoya: $95 millones.*
- *8.- Reparación y dotación del Colegio Departamental Luis López de Mesa de Bahía Solano: $20 millones*
- *9.- Reparación de la Escuela Normal de Varones de Quibdó: $20 Millones*
- *10.- Programas de apoyo a los proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda social en todo el Depto.: $50 millones*

Y EL DEFIT ?

Lo anterior no es la panacea, pero es algo. Nótese que no hay un solo peso para funcionamiento. Sueldos, cuentas, servicios etc. tendrán que financiarse con rentas propias y, con austeridad. De manera que los que aspiraban a ver colmadas sus expectativas con el reparto de estos recursos, tendrán que aplazar sus esperanzas. ●

MAYA C. DEMANDA NOMBRAMIENTOS INCONSTITUCIONALES

La acción pública ha generado la natural expectativa.

●*ANTONIO H. MAYA C.*
Gobernador demandante

Al tenor de lo suministrado por fuentes serias, el Gobernador Antono H. Maya C., entabló demanda formal contra algunos nombramientos realizados por el Presidente Gaviria, con desconocimiento de lo preceptuado en el numeral 13 del art. 305 de la Constitución Nacional vigente. La norma citada estipula que son atribuciones del Gobernador "escoger de las ternas enviadas por el Jefe Nacional respectivo, los Gerentes o Jefes Seccionales de los establecimientos públicos del órden nacional que operen en el Departamento de acuerdo con la ley".

De otra parte el art. 287 consagra la autonomía de las entidades territoriales, disposición que también se estima violada.

LOS DEMANDADOS

Al parecer se pretermitió el procedimiento previsto en la norma constitucional, al hacer la provisión de algunos cargos del órden nacional. Entre otros, el de Jefe del Distrito de Obras Públicas, Gerente del Idema, Director de Caminos Vecinales y director del DAS en el Chocó.

JUSTIFICACION

La situación o conflicto originado en el tránsito constitucional, no es nuevo. El despacho Presidencial ha esgrimido el argumento de que no puede aplicarse la norma, porque no ha sido reglamentada por la ley. Es la respuesta conocida frente a reclamos y similares demandas de otros Gobernadores que igualmente han visto recortadas sus atribuciones. Tal vez el caso más notorio ha sido el del Meta. A lo anterior, responden los Gobernadores que se trata de un mandato de una claridad meridiana que debe cumplirse con ley o sin ella, entre otras cosas porque ésta no podría contradecir lo esencial, sino regular los aspectos procedimentales para efectivar la observancia del mandato. De otra parte, tampoco existe pronunciamiento todavía del órgano jurisdiccional competente. Los Gobernadores ante este círculo, han resuelto insistir con sus demandas, en procura de que se cree una jurisprudencia que llene el vacío existente. No hay que olvidar que el 70 % de la carta está sin reglamentar.

FALTA DECISION POLITICA ?

Todo apunta hacia allá. El poder presidencial, no está interesado en la ley, por razones obvias. Los congresistas tampoco, por razones de antagonismo regional con los Gobernadores. Mientras, se practica la negociación para proveer los cargos nacionales, tal como se evidenció ultimamente con oportunidad del trámite de la reforma tributaria.

EXPECTATIVA

La anterior acción pública electoral contra los actos administrativos de nombramiento de algunos funcionarios, por parte del gobierno nacional, sin consideración a lo preceptuado en la nueva constitución, ha generado la natural expectativa. La suspensión demandada, generaría de inmediato, importantes novedades y repercutiría en otras agencias oficiales, cuyas provisiones siguieron idéntico procedimiento. Tecnicamente están en firme por cuanto prescribió la oportunidad legal de demandarlas. Empero nadie duda de que el gobierno nacional revisaría lo actuado, en acatamiento a una decisión jurisdiccional favorable a las pretenciones de los gobernadores seccionales. ●

CONSULTORIO MEDICO
Dr. ELIN GARRIDO FIGUEROA
Universidad Bolivariana
Dra. OSIRIS SANCHEZ DE GARRIDO
Universidad del Norte
Dr. RAUL ANTONIO CAÑADAS GARRIDO
Universidad Javeriana
MEDICINA GENERAL
Carrera 7 No. 26 - 62 Tel 711863
Atendemos en jornada continua
desde las 8 A.M. hasta las 7 P.M.
Al lado de la Drogueria Cañar.

El Chocó se Integra a Bloque Subregional

EN EJERCICIO DE LAS PREVISIONES DE LA NUEVA CONSTITUCION, SE CONFORMO UNA REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACION

Caldas, Chocó, Quindío, Risaralda y Tolima, departamentos que forman parte también del CORPES de occidente, en perfecto y legítimo ejercicio de sus facultades consagradas, entre otros, por el art. 306 de la Carta Magna de 1991, conformaron un bloque autónomo que persigue el desarrollo económico y social de sus territorios.

El histórico compromiso, fué contraido por los gobernantes seccionales Pilar Villegas de Hoyos, de Caldas; Antonio H. Maya, del Chocó; Mario Gómez Ramirez, de Quindío; Roberto Galves Montealegre, de Risaralda y Ramiro Lozano Neira del Tolima.

El protocolo definitivo, en el cual se concretan las metas comunes, fué delegado a los respectivos secretarios de planeación y juristas que diseñarán el marco legal operativo.

Constituye la iniciativa, una novedad, toda vez que es el primer desarrollo constitucional en ese particular. Complementario y, de ninguna manera, antagónico al Corpes de occidente, organismo que apoyó igualmente la unión subregional, llamada a ejercer también como grupo de presión frente al poder central y al órgano legislativo.

Entre los propósitos comunes se identifica una necesidad absolutamente fundamental para el Chocó : se trata del logro de una red vial que permita conectarnos con el resto de la nación. ●

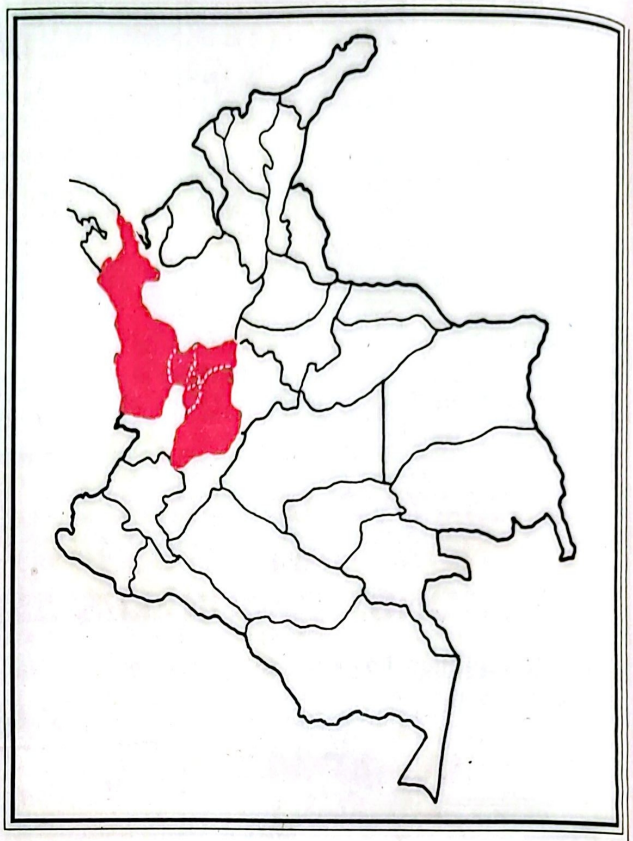

●El mapa muestra como queda integrada la Subregión.

EN DICIEMBRE NUEVA SEÑAL DE TELEVISION

En el cerro Montezuma, a 2200 metros sobre el nivel del mar, en el departamento de Risaralda, sobre la vía que comunica las poblaciones de Santa Cecilia con Pueblo Rico, se situó la antena de 100 metros de altura, que dará nueva señal de televisión al Chocó.

Una vez terminadas las obras que hoy se adelantan satisfactoriamente, los chocoanos podrán captar en forma directa y sin las interferencias a que estamos acostumbrados, la sen'al de las cadenas nacionales de los canales 1 y 2 . También mejorarán ostensiblemente las telecomunicaciones, entre estas los servicios microondas.

En una breve visita de inspección adelantada por las autoridades departamentales en los últimos días, se evidenció que efectivamente se cumplen las proyecciones y que a más tardar en el mes de diciembre del presente año, los chocoanos disfrutaran de esta esplendida realidad. ●

NACE ORGANIZACION DE CHOCOANOS EN BOGOTA

En días pasados en jurisdicción del municipio de Cajicá, se firmó el acta de constitución y se aprobaron los estatutos de la ASOCIACION NACIONAL DE HIJOS Y AMIGOS DEL CHOCO - ASHIA-CHOCO - entidad sin ánimo de lucro, de carácter apolítico, con fines culturales y de cooperación socioeconómica al servicio del desarrollo y progreso de la comunidad chocoana, mediante la integración, la difusión de sus valores, el estudio de los asuntos de interés colectivo y la promoción de campañas de educación ambiental, investigación científica, conservación de recursos naturales etc.

La reunión culminó con la designación de la doctora Maria Luisa Valois como presidente de la Asociación. Por aclamación también fueron escogidos:
Alberto Rivera Marín, Vicepresidente; Darcio Córdoba, Secretario; Fresia Maturana Asprilla, Tesorera; Custodio Ríos, Revisor fiscal; Romelia de Perea, Gidenia Rovira de Córdoba y Mario Mena Valencia, Vocales.

Los asistentes disfrutaron de la excepcional hospitalidad y anfitrionaje de la famila Rivera Marín, a cuya cabeza están don Pipe Rivera y sus hijos Olga y Alberto. ●

AVE CESAR !
Carrera 4ª Nº 25-35
(Frente a la Casa de la Cultura)
Unico verdaderamente Broaster en Quibdó.
El mejor pollo de la plaza. El original.
Tostadito calientico... definitivamente
UN POLLO IMPERIAL
ORDENE SU PEDIDO.
Tenemos PLANTA PROPIA

CAFETERIA -SALSAMENTARIA
SABROSURAS
Especialidad en comidas rápidas
Arroz con pollo, Arroz con camarones,
Arroz mixto, Chuleta de res y cerdo, Bistec,
Pollo apanado, Guagua alcaparrada y, ahora,
"POLLO ASADO SABROSURA"
Carrera 3 No. 24A - 39 Tel. 712377
Quibdó
Servicio a Domicilio

Una Secretaría que trabaja

MANUEL BARCHA GARCES HACE BALANCE DE PRIMER SEMESTRE

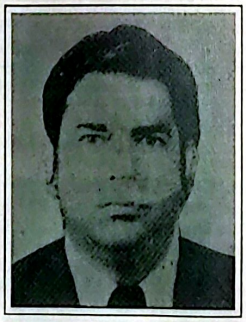

●Manuel Barcha García, Secretario de Obras Públicas

Al frente de la secretaría de Obras Públicas está el ex gobernador y arquitecto, Manuel Barcha Garcés. Hiperactivo pese a dolencias físicas, nos dió su balance del primer semestre en la administración Maya C. que resumimos :

- *1.- Ampliación del hospital de Nuquí (sala de cirugía, sala de partos, hospitalización, cocina, baños, remodelación consulta externa por valor de $ 30 millones.*
- *2.- Puente peatonal para cementerio de Cértegui por valor de $ 44 millones.*
- *3.- Puente carretera Managrú. valor $ 21 millones.*
- *4.- Puente sobre el río Ujon- carretera Negua-Guayabal. valor $ 25 millones.*
- *5.- Puente sobre el río Samurindó. valor $ 15 millones.*
- *6.- Remodelación balneario de Punta Roca- Tutunendo- valor $ 18 millones.*
- *7.- Pavimentación al barrio Medrano (sin concluir) Valor $ 52 millones.*
- *8.- Recuperación maquinaria del departamento.*

Obras son amores y no buenas razones... ●

LA CONSTITUCION SI ES PARA EL PUEBLO

Dice el Presidente Gaviria en Palacio a las comunidades negras y anuncia apoyo en dólares para financiar estudios y diagnósticos previos.

En nuestra edición última, comentábamos la trascendencia que para las comunidades negras recaía lo consagrado en el art 55 transitorio de la Carta Constitucional de 1991. Decíamos que la declaración, pese a no ser por ahora sino eso, implicaba un reconocimiento histórico por primera vez estipulado en un rango jurídico el más elevado, circunstancia que implicaba un avance y un compromiso de la nación con un sector de la población colombiana secularmente marginado.

•Delegados saludan al Presidente en Palacio

Pués bien, el pasado 14 de julio y con anterioridad al vencimiento del término de dos años previsto por la codificación constitucional ya citada, el Presidente integró e instaló la Comisión Especial encargada de preparar el proyecto de ley que deberá ser expedido por el congreso dentro de ese mismo término, "QUE LE RECONOZCA A LAS COMUNIDADES NEGRAS QUE HAN VENIDO OCUPANDO TIERRAS BALDIAS EN LAS ZONAS RURALES RIBEREÑAS DE LOS RIOS DE LA CUENCA DEL PACIFICO, DE ACUERDO CON SUS PRACTICAS TRADICIONALES DE PRODUCCION, EL DERECHO A LA PROPIEDAD COLECTIVA SOBRE LAS AREAS QUE HABRA DE DETERMINAR LA LEY".

Para asegurar ese efecto, El Presidente Gaviria anunció que con recursos externos del BID, se cuenta con una partida de 5 millones de dólares, factor este sin el cual, la resultante del esfuerzo que han desplegado los principalmente interesados, sería inane.

El acto en palacio al cual, asistieron el Gobernador Maya Copete y el Alcalde de Quibdó Carlos Escobar CO'rdoba, revistió especial solemnidad y fué muy emotivo. Y, creció en muy grande proporción la satisfacción de los delegados negros, cuando el presidente dijo que " para responder a quienes dicen que la constitución no es realmente para la gente, bastaría con mostrar cómo están exigiendo su aplicación las comunidades negras de la costa Pacífica desde Timbiquí, Tadó, Barbacoas, o una vereda de Buenaventura, donde piden al Presidente hechar a andar el art. 55 transitorio, hecho que demuestra hasta donde ha logrado penetrar en nuestros ciudadanos el contenido de sus derechos". •

LO DE RIO : SIMPOSIO MUNDIAL DEL TURISMO

LA CUMBRE DE LA TIERRA MOSTRO LA PEQUEÑEZ DE LA CONDICION HUMANA.

DELEGADOS DE 143 PAISES DE TODOS LOS CONTINENTES; MAS DE 100 JEFES DE ESTADO O DE GOBIERNO; 15 MIL FUNCIONARIOS, DIPLOMATICOS Y PERIODISTAS; 24 MILLONES DE HOJAS DE PAPEL IMPRESAS; NUEVA YORK, PARIS Y KUALA LUMPUR ESCENARIOS DE NEGOCIACIONES PREVIAS; BIODIVERSIDAD, BIOTECNOLOGIA, BOSQUE TROPICAL HUMEDO, CAPA DE OZONO, CFC, EFECTO INVERNADERO, CAMBIO CLIMATICO GLOBAL, DESARROLLO SOSTENIBLE; **PALABRAS, PALABRAS, PALABRAS ...**

El propósito fué loable y utópico: preservación perdurable del ecosistema del planeta tierra y, al mismo tiempo, desarrollo económico general, para hacerlo vivible a las generaciones futuras.

Los datos de la realidad del presente, son abrumadores e interminables : por ejemplo Estados Unidos es el mayor emisor de gases que calientan el planeta; el 95 % de los bosques brasileños sobre la costa Atlántica ha desaparecido; el 40 % de los terenos cultivables de Norteamérica se han convertido en desiertos; el 97 % de la población rural de Bangladesh carece de infraestructura sanitaria; en 1970 la población mundial creció 2.1 % al año. En 1990, 1.7 %. Entre 30 y 300 especies de microbios, plantas y animales conocidas hasta el momento - son aproximadamente 10 millones - desaparecen al día; 170.000 kilometros cuadrados de bosques se tumban anualmente en el planeta; a partir del año 2.000 se calcula que la fertilidad del terreno cultivable disminuirá en un 12 % anual, y, así ad infinitum.

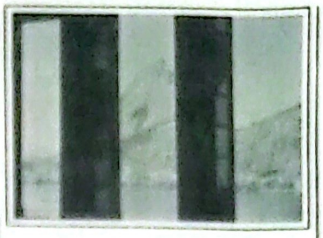

Los ricos estados industrializados del norte y las naciones en desarrollo del sur, terminaron por suscribir todo un catálogo de buenas intenciones, cuidadosamente redactadas, que se ciñen al trajinado y cínico aforismo: algo tiene que cambiar, para que todo siga igual. Los jefes de estado y de gobierno mostraron evidentemente el cobre. Bush, entre ellos, se llevó las palmas. Fué totalmente obstinado e impermeable a la conciliación y al cambio. En realidad, se trataba de problemas de una connotación tan universal, que un político no puede efrontar, sin riesgo de perder el poder. Hasta en la contribución económica para sostener las campañas tendientes a combatir el flagelo común, se evidenció la miopía y cicatería de las naciones ricas. Pero, por fuerza, no hay más salida que la de la cooperación y la unidad de propósitos concertados, para poner a salvo al planeta.

Ante el evidente fracaso por ésta vez de la cumbre sobre la tierra, no quedó más alternativa que cerrar los ojos y, filosoficamente, ir en busca del placer.

¡Fué así como lo de Rio se trocó en simposio Mundial del turismo! •

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL CHOCO SE MODERNIZA

La actual administración está adecuando la Secretaría a lo dispuesto en las leyes 24 de 1988 y 29 de 1989.

El Objetivo es aprovechar el recurso humano y **mejorar la calidad de nuestra educación**, descentralizar funciones y obtener la infraestructura y los recursos necesarios para agilizar y dinamizar la administración educativa, con el concurso y la experiencia de otros Departamentos, que han coronado con éxito similar gestión.

El cronograma comprende PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO a las autoridades educativas locales con el fin de unificar criterios técnicos, metodológicos y pedagógicos, que sirvan de multiplicadores en el proceso educativo. Para ello contamos con el concurso decidido de otras Secretarías como Planeación, Obras Públicas y Hacienda.

Vamos a modernizar la Secretaría de Educación. Estamos desarrollando un PROYECTO DE SISTEMATIZACION, el cual nos permitirá un óptimo control estadístico, manejo de la información y aprovechamiento oportuno de la misma.

Nos hemos propuesto racionalizar la utilización del recurso humano ya que en otras administraciones se han realizado traslados masivos de educadores a las zonas urbanas DEJANDO DESPROTEGIDA LA ZONA RURAL. ¡Esto vamos a remediarlo !

DEPARTAMENTO DEL CHOCO

SECRETARIA DE EDUCACION
MOTOR DE PROGRESO

¡ESTO VA EN SERIO !

Sigue la apertura en licores EL AGUARDIENTE PLATINO SE VA PARA BOGOTA

La Junta administradora de la Empresa de Licores del Chocó, aceptó la propuesta de la firma Quiñones y Cia Ltda, para distribuír y comercializar el aguardiente PLATINO en Bogotá y Cundinamarca.

Para el efecto, la empresa beneficiaria firmó ya una carta de intención y se adelantan los trámites administrativos que garanticen que a partir del mes de octubre del presente año, se inicie la introducción en la capital de la república.

La negociación se inició con ocasión de la presencia de nuestro afamado producto en la última Feria Nacional, en un Stand verdaderamente sugestivo que llamó la atención de expositores y clientes y donde, además, se lanzó la nueva etiqueta en fondo gris, color caracteristico del platino.

La actual gestión empresarial a cargo del Gerente de la Empresa, Darío Prado y de Rodrigo Córdoba en la Secretaría General, tiene planes y proyectos en vía de concreción para vender Platino a otras regiones del País y para exportación a Europa.

Por lo pronto, la colonia Chocoana, muy numerosa por cierto en la capital de la República, tendrá a partir de Octubre garantizado el abastecimiento. De igual manera los bogotanos residentes que aprecian la calidad del Aguardiente Platino, licor que hace varios años se tomara el mercado más importante del país, y cuya demanda seguramente será incrementada mediante una buena y acertada campaña publicitaria. ●

QUIBDO: ENTRE EL PELIGRO Y EL MIEDO

VIENE DE LA 1ª PAGINA

crímenes. Las casas de habitación de los pobladores a diario son saqueadas y sus moradores intimidados. Televisores, radios, electrodomésticos, muebles y menaje hacen parte del botín que los maleantes desaparecen, sin que las autoridades locales y de policia respondan como es su deber para garantizar la vida y bienes de la ciudadanía indefensa.

Asesinatos recientes como el de Manuel Hinestroza - Mayeto - a quién acribillaron en su residencia, hiriendo además a un acompañante; "limpieza" de inadaptados o "desechables", cuyos cadaveres amanecen en las calles sin que aparezcan responsables de la acción; asaltos frecuentes en la noche de transeúntes y paseantes, conforman el inquietante panorama en el cual sobreviven angustiados los Quibdoseños; el joyero Simón Peña recibió varios impactos de bala y murió cerca del Colegio Cañizales, cuando regresaba a las 8 de la noche a su casa.

ORIGEN Y TIPICIDAD

El fenómeno que constituyen pan de cada dia en otras regiones y ciudades colombianas, es nuevo entre nosotros y de alli la alarma social. El clima de convivencia apacible se ha deteriorado y ello se atribuye a la proliferación de la desocupación, el notorio incremento de la droga, el detetioro de la escala de valores y sobre todo, a la migración de bandas de delincuentes provenientes de Turbo y del Urabá. En efecto, los antisociales de esa región vienen siendo cercados por la autoridad y han visto restringido el campo de actividad. Han resuelto reintalarse en sitio desprotegido en donde sus golpes de mano tienen garantizada la impunidad.

MEDIDAS

En dias pasados hubo necesidad de convocar un Consejo Regional de Seguridad con participación de organismos de investigación y policía de Antioquia y Chocó. De otra parte se conoce que el comandante de la policía local gestiona en Bogotá el aumento del pie de fuerza en el propósito de enfrentar la ola delincuencial. Existen serios temores que con ocasión de las fiestas patronales, el fenómeno se recrudezca. ●

Ron Viejo de Caldas

MAS CONCENTRADO,
MAS RENDIDOR
Y CUESTA MENOS

Distribuidor Exclusivo para El Chocó

EPIFANIO ALVAREZ C.

Carrera 3ª Nº 25-53 - Tels.: 404 - 762
QUIBDO - CHOCO

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
INSTITUTO COLOMBIANO DE ENERGIA ELECTRICA
ICEL

ELECTRIFICADORA DEL CHOCO S. A.

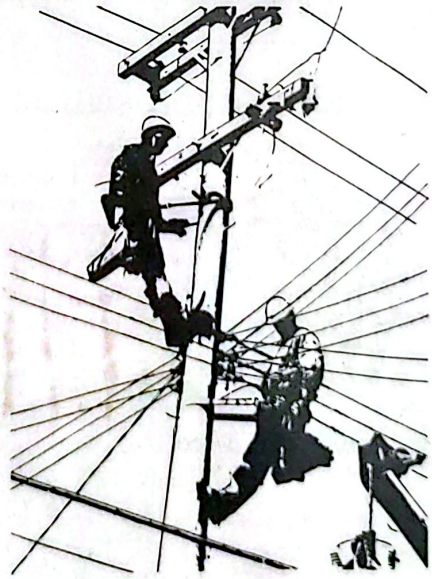

TRABAJAMOS PARA EL PROGRESO DEL CHOCO

CONMUTADOR: 71 16 25

Gerencia ..... ☎ 71 13 24
Subestación ..... ☎ 71 14 23
División Técnica ..... ☎ 71 24 83
Telefax (949) ..... ☎ 71 24 90

Calle 23 No. 3-15 - Apartado Aéreo: 513 - Quibdó
OFICINAS EN ISTMINA: Barrio Cubis - 70 20 83

HOMBRES QUE DEJARON HUELLA

La memoria de la mayoría de los hombres es un cementerio abandonado donde yacen los muertos que aquellos han dejado de honrar y de querer.
Marguerite Yourcenar (Memorias de Adriano)

ALFONSO MELUK

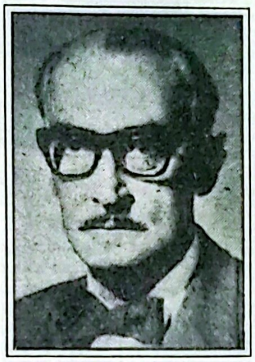

Es muy poco lo que a las nuevas generaciones le dice el nombre de Alfonso Meluk. Precisamente por ello, se hace necesario escribir sobre los Chocoanos cuyo periplo del útero al sepulcro, estuvo signado por el afán de servicio a su comarca y por el brillo de su inteligencia.

No hay que llamarse a engaño por su apellido. Tan Chocoano como un Córdoba, un Mosquera ó un Palacios. Los Meluk, es famila de viejo y añejo contenido terrígeno. Baste citar a don Bichir, Padre de Alfonso, Emilio y Armando; A don Félix, padre de Gabriel y Tufik, entre los más conocidos, para entender que se trata de raices sumergidas entre los nuestros.

Alfonso fué Intendente del Chocó, a mucho honor, Representante a la Camara, profesor y síndico de la Universidad Libre y consejero de Estado, entre otras muchisimas altas responsabilidades públicas que ejerció con especial decoro y eficacia. Tratadista de derecho laboral y escritor prolífico, con inquietudes intelectuales de gran vuelo.

Siempre que se pensó en grande, cada vez que hubo necesidad de convocar lo más selecto de la colonia Chocoana en Bogotá, se invocó su nombre y el siempre respondió, haciendo honor a su tierra natal.

Es una pérdida lamentable para el país y para el Chocó. Otro hombre que deja huella. ●

AGRADECIMIENTOS

Los hermanos Ríos Córdoba, Ríos Rentería, Ríos Lemos, Ríos Salazar y Ríos Ramírez, expresamos nuestros agradecimientos al cuerpo médico. paramédico y empleados del Hospital San Francisco de Asis, quienes con su esfuerzo, dedicación apostólica y eficiencia, trataron de vencer el mal que padeció nuestro querido padre don Manuel Antonio Ríos Luna, y a todas las personas que de alguna manera nos manifestaron su solidaridad con motivo de la enfermedad y posteriormente muerte, de nuestro nunca recordado suficientemente progenitor, hecho ocurrido en esta ciudad, el día 25 de julio del año en curso.

HERMANOS RIOS RENTERIA

ALEACIONES TECNICAS

INGENIERIA METALURGICA
ASISTENCIA TECNICA

BRONCES ESPECIALES
ALUMINIO - LATONES
REPUESTOS PARA INDUSTRIA DE EMBOTELLADO

CALLE 20 Nº 32-95
TELS. 244 44 30 - 268 44 81 - 269 27 86
TELEFAX 268 11 92
SANTAFE DE BOGOTA D. C.

LEOPOLDINO MACHADO

•En esta foto para el recuerdo vemos a Leopoldino Machado (segundo de derecha a izquierda) acompañado de René López Duque (en primer plano) y al fondo, de último, Argelino Durán Quintero.

Cuando en la brumosa mañana de su día señalado, acompañamos a Leopoldino al jardín cementerio que recibió sus despojos humanos en la Capital de la República, no pude menos que recordar el pensamiento de la Yourcenar. Desde entonces me hice el propósito de rendirle éste homenaje y contribuir a que otros lo hagan, evocando su huella vital entre los que le sobrevivimos.

Todo un personaje. Lo ví por vez primera , vestido un domingo de entero traje blanco, en compañia de viejos camaradas de parranda. A mi, un mozo Carrasquillero, me impresionó su desenvoltura citadina, la afabilidad del trato que dispensaba por doquier, su carcajada plena de regocijo sincero. Sobrepasaba los 40 y era indudable que estaba en campaña. Acababa de llegar de Barranquilla y, ahora que fuerzo la memoria, ya era candidato impuesto por la dirección Nal del Liberalismo, más concretamente por Alberto LLeras. Años atrás había fundado su periódico Libertad y difundido el pensamiento de todos los jefes Liberales silenciados por la dictadura : Lopez Pumarejo, Santos, Lleras Camargo. El General Jefe Supremo lo nombró constituyente, y Machado no podía ser lentejo después de haber sido correo clandestino de la resistencia y de haberse opuesto a la desmembración.

Restaurada la democracia, Diego Luis, Adán Arriaga, Ramón Lozano y Machado fueron al congreso. Frente a la trayectoria política de Córdoba, Arriaga y Lozano, Don Leopo parecía menguado. Pero el hombre se creció en Bogotá. Las puertas de Ministerios y agencias oficiales donde se decidía la suerte del país se abrían a su paso y el Chocó percibía en la misma medida, los efectos de su ascenso. La emulación de todos al servicio de la comarca, conformó en verdad una vocería admirable, digna de imitación.

Lo inevitable sobrevino: realinderadas las fuerzas liberales en el frente nacional, surgió el eje Córdoba-Arriaga, enfrentado al binomio Machado-Lozano. Desde entonces y por cerca de treinta años, se alternaron en el congreso, sin que Machado perdiera vigencia, sino al final de su larga y fecunda vida.

Amin Mosquera, en página consustancial a su pluma, hizo de Don Leopo el retrato del amigo. Y lo fué. Espontáneo, servicial, sin dobleces. " A mayor amistad mayor claridad ", era el aforismo que con frecuencia afloraba a sus labios de Zambo andaguedeño.

Agregaría a eso que Machado fué un Chocoano y un Liberal al viejo estilo. No he conocido un fenómeno de superación intelectual similar. Fue un animal político de excelencia, tal vez sin par en el Chocó, nacido con ese don especial que se reconoce en los seres ungidos para liderar y forjar el destino de sus pueblos. En una palabra, un hombre que dejó huella. ●

LEONEL GOMEZ NUEVO GERENTE DE LA ELECTRIFICADORA

El abogado conservador de Tadó, Leonel Gómez Murillo, fué designado Gerente de la Electrificadora del Chocó, en reemplazo del Ingeniero Juan B. Hinestrosa Cossio . Gomez Murillo es un profesional meritorio que ha incursionado en la política regional y en el momento de su nombramiento estaba vinculado al Instituto Colombiano de Energía Electrica -ICEL-.

Sus primeras actuaciones al frente de tan importante despacho, cuentan con el beneplácito ciudadano. Es así como pese a la manifiesta oposición de la burocracia, reinició la rosería de las servidumbres, lo que impedirá los frecuentes cortes en el servicio. De igual manera, su gestión acaba de asegurar la presencia y actuación de técnicos del ICEL en orden a reparar transformadores y redistribuir la carga de los mismos en forma que se garantice hacia el futuro el suministro de Quibdó y de los municipios conectados. ●

JORGE TADEO LOZANO NO RECTIFICA A "SEMANA" SINO A "NUEVO FORO"

A raiz de la publicación de nuestra columna ENTRE COMILLAS, en nuestra última entrega, el Ex-senador Jorge Tadeo Lozano, nos envía la carta que publicamos a continuación :

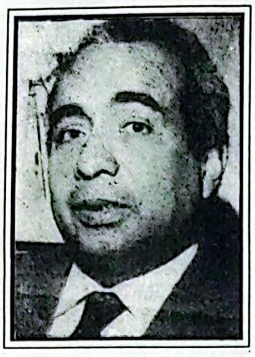

•Jorge Tadeo Lozano

Quibdó, Agosto 3 de1992

Señor Dr.
IVAN CAÑADAS GARRIDO
Director " Nuevo Foro Chocoano "
Ciudad

Mi querido Ivan:
Te felicito por la reanudación de la publicación "Foro Chocoano"; está muy bien diseñado el formato y contiene artículos de verdadero interés nacional y regional.

No podían faltar - sin embargo - " gazapos " del viejo estilo del periodismo que durante bastante tiempo se enseñoreó en nuestro medio y aún cuenta con dignos exponentes, - me refiero el periodismo sensacionalista, desinformado y superficial del cual te considero excluído, por la madurez que pude percibir en nuestros recientes contactos personales.- Por tanto, fuiste asaltado en tu buena fé.

En efecto, todo el Chocó escuchó por la radio la lectura del documento que emitió la oficina de investigaciones especiales de la Procuraduría General de la nación, en el cual ningún cargo se me hizo de " enriquecimiento ilícito "; ni siquiera la funcionaria jefe de los visitadores que evaluaron finalmente el proceso se atrevió a calificarlo así.- A pesar de lo cual un periodista de la revista Semana - con ligereza y malicia - dentro del plan de cacería de brujas que se ha estado ejecutando contra la clase política, calificó el proceso con base en el título del expediente y no con su contenido, lo cual - por supuesto - generará una demanda por perjuicios contra el citado hebdomadario.

Lo que ahora sigue, mi querido Ivan, es sencillo y ya está en tramite: solicitar, como lo hice, desde hace algunos días, que se me escuchara en versión libre y no en indagatoria, dado que los contraindicios son más fuertes que los indicios; lo que para fortuna mía ya decretó la H.H. Corte Suprema de Justicia, a fín de aclarar por qué en 1990 tuvimos julia y yo ingresos no declarados de un millón novecientos mil pesos y en 1991 de setecientos sesenta y ocho mil pesos.

El asunto que me parece igualmente mal traido, o por lo menos equivocado, es el tratado en el título "Qué pasa con los mineros del Chocó?" (pagina 7).

Sin embargo, como es un comentario libre, tuyo o de alguno de los responsables del segmento editorial, te invito a que su autor o uno de los directivos del periódico me acepte una invitación a un Foro Radial - por la voz del Chocó - sobre tan controvertido tema, el próximo sábado, entre 12 del día y 2 de la tarde.- El raglamento lo convendríamos tu y yo.

Las conclusiones se publicarían en tu periódico; tanto el artículo de Foro Chocoano a que estamos aludiendo como el contenido de esta carta serían leidos por el programa " tribunal de la historia " que se transmite entre las 4:30 y 5:00 de la tarde, de lunes a viernes, por aquella emisora, como un aporte enriquecedor al debate que está planteado.

Como sé que no es necesario acudir a la prensa para obtener de tí las aclaraciones pertinentes, solo me resta desearte mejor suerte en este esfuerzo renovado por hacer auténtico periodismo en el Chocó.

Atento amigo,

JORGE TADEO LOZANO O.

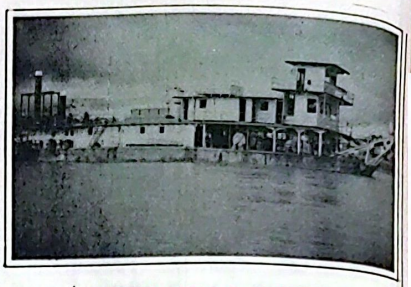

NOTA DE LA DIRECCION.

Como el nombre de la columna lo indica, nos dedicamos a reproducir informaciones que publican distintos órganos de circulación nacional, desde luego señalando la fecha y el medio de origen. Nuestro comentario se limitó a manifestar, en forma por demás benévola, que " lamentablemente " entre los congresistas investigados, figuraban los hermanos Lozano Osorio. Nos complace el giro favorable que, a decir del Dr Lozano, tiene el proceso, y seremos los primeros en registrar una decisión final en tal sentido.

En cuanto al artículo "Qué pasa en mineros del Chocó", es asunto sobre el cual habrá que volver. El Dr Lozano reconoce la importancia del tema y, desde ya, lo invitamos a exponer sus puntos de vista en nuestras páginas. Sabemos que tiene mucho que decir sobre la situación actual de esa empresa. Finalmente, nos duele que el Dr Lozano nos lea con tanta ligereza. La prueba al canto es que ignora quien dirige esta publicación. •

¡ESTO VA EN SERIO!

SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO DEL CHOCO

"Señor Usuario: Denunciar el contrabando de Licores, Cigarrillos, Vinos, es contribuir al desarrollo del Chocó, Chocoanos: Unámonos y trabajemos para lograr el desarrollo de nuestro querido departamento.

Mensaje Institucional de la Secretaría de Hacienda Departamental.

Antonio Maya Copete
Gobernador del Chocó

Gustavo Trujillo Rumié

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH